

## **El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía inicia su séptima legislatura**

- **Este órgano debe ser consultado de manera preceptiva sobre las disposiciones normativas que afecten a las personas consumidoras en Andalucía, así como sobre los precios y tarifas de los servicios públicos.**
- **El Consejo participa en casi doscientos órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas, en los que deban estar representadas las personas consumidoras.**

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía es el máximo órgano colegiado de consulta y participación de las personas consumidoras en la comunidad autónoma de Andalucía, y está adscrito a la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias.

En la actualidad, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía está integrado por los representantes de las tres federaciones de personas consumidoras más representativas de la comunidad autónoma, conforme a lo establecido en la Ley 13/2003: la Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía (ADICAE-Andalucía), la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS y la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción – FACUA Andalucía.

En esta legislatura que ahora se inicia, la presidencia del Consejo la ostenta Isabel Peñalosa Vázquez, representante de la Federación AL-ANDALUS, que fue elegida por unanimidad en la sesión plenaria de constitución celebrada el 14 de mayo de 2020, en la que también fueron elegidos como vicepresidente primero Jordi Castilla López, de FACUA Andalucía, y como vicepresidenta segunda María Dolores Bonal Cea, de ADICAE Andalucía.

---

**Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía**

Plaza Nueva nº 4 1ª planta. 41071 SEVILLA. Tfnos: 671563285-671563914

[www.consejoconsumidoresandalucia.es](http://www.consejoconsumidoresandalucia.es)    [ccu.calri@juntadeandalucia.es](mailto:ccu.calri@juntadeandalucia.es)

---

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía actúa en Pleno o en Comisión Permanente. No obstante, para abordar distintas materias específicas se han constituido, seis grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y Precios Autorizados
- Grupo de Trabajo de Bienes y Servicios de Interés General
- Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo
- Grupo de Trabajo de Movilidad y Transporte
- Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente
- Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información

### **Más de dos décadas trabajando por las personas consumidoras**

El Consejo ha cumplido ya 23 años, pues se constituyó el 6 de junio de 1997, y desde entonces ha emitido informes de más de un millar de normas que afectan de alguna manera a las personas consumidoras, en ámbitos que van desde el sanitario, medioambiental, vivienda, transporte y precios públicos, entre otros.

Además el Consejo, a través de las organizaciones que lo integran, participa en 190 órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas de ámbito autonómico, multiprovincial y provincial. En ellos, representa los intereses de los consumidores, aportando la perspectiva de las personas receptoras de los servicios y productos, velando por que se ajusten a la normativa que los rige o demandando una regulación sobre los aspectos que no estén normalizados o que requieran una actualización y, por supuesto, sirviendo de cauce para la información entre la administración y la población.

### **Las principales competencias del CPCUA**

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía debe ser consultado de manera preceptiva:

- En los procedimientos de elaboración de las disposiciones de carácter general relativas a materias que afecten directamente a los consumidores y usuarios.
- Sobre las propuestas de las tarifas de servicios públicos que se encuentren sujetas legalmente al control de la Administración de la Junta de Andalucía.

---

**Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía**

Plaza Nueva nº 4 1ª planta. 41071 SEVILLA. Tfnos: 671563285-671563914

[www.consejoconsumidoresandalucia.es](http://www.consejoconsumidoresandalucia.es)    [ccu.calri@juntadeandalucia.es](mailto:ccu.calri@juntadeandalucia.es)

---

- Sobre la aprobación de los pliegos de condiciones generales de los contratos-tipos de empresas que prestan servicios esenciales para la comunidad en Andalucía, y que estén sujetas a algún régimen de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Y en los demás casos en que una ley establezca, con carácter preceptivo, la audiencia de las organizaciones o asociaciones de los consumidores y usuarios.

También corresponde a este Consejo:

- Proponer a las organizaciones que participarán en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico en los que deban estar representados consumidores y usuarios.
- Formular cuantas propuestas e iniciativas sean consideradas de interés en materia de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Asesorar a los órganos de las distintas Administraciones Públicas con competencias en materia de protección de los consumidores y usuarios.
- Solicitar información a las Administraciones Públicas competentes sobre materias de interés general o sectorial que afecten a los consumidores y usuarios.
- Conocer el procedimiento de elaboración de la normativa sobre productos o servicios de uso y consumo, tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía.
- Elaborar una memoria, de carácter anual, sobre las actividades realizadas en el seno del Consejo y las sugerencias que, en materia de consumo, se consideren oportunas trasladar a la Administración de la Junta de Andalucía.
- Elaborar estudios e informes, por iniciativa propia, en materia que afecte a los consumidores y usuarios.

Para ampliar esta información, póngase en contacto con la Presidencia del Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a través del 954 56 41 02

**Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual  
y Sociedad de la Información del CPCUA**

---

**Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía**

Plaza Nueva nº 4 1ª planta. 41071 SEVILLA. Tfnos: 671563285-671563914

[www.consejoconsumidoresandalucia.es](http://www.consejoconsumidoresandalucia.es)    [ccu.calri@juntadeandalucia.es](mailto:ccu.calri@juntadeandalucia.es)

---